**FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS ÁREAS**

* **Dña. Mercedes Fernández Couto-Gomez**. Directora General de EMALSA. Se incorpora el 10 de octubre de 2012. Su función es la de organizar, administrar, gobernar e inspeccionar la marcha de la Sociedad y de sus negocios e instalaciones, representando legalmente a la Sociedad en todos los casos que sea necesario o conveniente, en función de la delegación de facultades realizada por el Consejo de Administración.

Su objetivo principal es garantizar la eficiencia, productividad y desempeño general de dicha empresa, asegurando el buen funcionamiento de la misma. Así mismo, coordina todas las actividades de la de empresa, es decir, supervisa el desempeño de los empleados, controla los presupuestos, establece los objetivos generales, además de asegurar que todas estas actividades se realicen de manera eficiente, organizada, segura y rentable.

* **D. Antonio Piñeiro Seoane.** Director de Operaciones. Se incorpora en EMALSA el 4 de octubre de 2010. Su función es la gestión de los recursos necesarios para desarrollar, mantener, producir y distribuir el agua a los clientes, dentro de las actividades del ciclo integral del agua (producción y distribución del agua destinada para el consumo humano, depuración y reutilización de aguas residuales).
* **Dña. Elena Andrés Garcia.** Directora Financiera a cargo de los departamentos de Contabilidad, Tesorería y Control de Gestión. Se incorpora a Emalsa el 19 de marzo de desempeñando las funciones relacionadas con su cargo y más concretamente la realización de reporting financieros, supervisión de los sistemas y procedimientos de contabilidad establecidos por el Grupo, gestión y seguimiento presupuestario, gestión de la Tesorería, gestión y supervisión de la política fiscal, reporting Kpi’s, como funciones principales.
* **D. Jesús Rey de Viñas Garcia.** Director Técnico-Comercial. Se incorpora el 4 de junio del 2014 como Directivo de EMALSA, primero en calidad de Subdirector de Operaciones y desde finales del 2018, como Director Técnico-Comercial. Las subdirecciones que dependen de la Dirección Técnica-Comercial son cuatro: la Subdirección de Oficina Técnica y Aprovisionamiento-Contrataciones, la Subdirección de Tecnologías de la Información, la Subdirección comercial y de clientela y la Subdirección de Calidad y Sostenibilidad donde además se encuentra englobado el Laboratorio.
* **Dña. María Victoria Jiménez del Campo.** Subdirectora de Calidad y Sostenibilidad. Se incorpora en EMALSA el 1 de abril de 1994. Es la responsable del Sistema integrado de Gestión de EMALSA, siendo las principales funciones las de garantizar el cumplimiento
* de los requisitos de las normas ISO 9001, 14001 y 45001, así como la gestión del medio ambiente de emalsa y la supervisión del laboratorio.
* **D. Luis Alfonso Peraita Aguilar**. Subdirector de RRHH y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se incorpora en EMALSA el 10 de diciembre de 2018, realizando las funciones propias de dirección y gestión en administración de personal, formación, selección, negociación colectiva, asuntos contencioso - laborales, relación con Organismos Oficiales (SEPE, Inspección de Trabajo, Delegación de Trabajo, TGSS), control presupuestario de las áreas asignadas, prevención de riesgos laborales, entre otras.

* **Dña. Erena Sánchez Rodríguez**. Subdirectora del Departamento Jurídico. Se incorpora en EMALSA el 15 de octubre de 2015, prestando funciones de asesoramiento jurídico en los distintos departamentos de la Compañía, así como dirigiendo o ejerciendo la defesa judicial de la misma ante los Tribunales. Así mismo entre sus funciones está la de coordinar las políticas de COMPLIANCE y Protección de datos.
* **D. Ezequiel Morales Hernández**. Subdirector de Explotación, Se incorpora en EMALSA, el 13 de mayo de 1991, desempeñando a lo largo de estos años diferentes funciones en la organización. Actualmente desarrolla los trabajos de explotación, mantenimiento y obras de las redes de Abastecimiento y Saneamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como el departamento de Sistema de Información Geográfico, GIS.
* **D. Víctor Martín-Macho Pérez.** Subdirector de Oficina Técnica, Aprovisionamiento y Contrataciones. Se incorpora en EMALSA el 4 de febrero de 2019, prestando las funciones de coordinación y seguimiento de las solicitudes de las distintas áreas internas de la empresa al departamento, así como la realización de obras para terceros, de promoción propia y para la administración.
* **D. Álvaro Trapero Rodríguez.** Subdirector de Gestión de Activos, Mantenimiento e Instrumentación. Se incorpora en EMALSA en Julio de 2019, como soporte operativo para el funcionamiento y distribución del ciclo integral del agua desde su enfoque operacional y productivo.
* **D. Juan José Rodríguez Gonzalez.** Subdirector de Producción. Se incorpora en EMALSA el 1 de marzo de 1995. Actualmente presta funciones de gestión relacionadas con las instalaciones de desalación de agua de mar y salobre y de depuración de aguas residuales urbanas de la Compañía.
* **Lourdes Juanatey Cruz.** Subdirectora del área comercial y atención a clientes. Se incorpora en EMALSA en mayo de 2006. Es responsable del área comercial y atención a clientes, gestionando la información requerida por los clientes y dando soporte a los productos o servicios que ofrece la empresa a través de los distintos canales.
* **Juan Andrés Hernandez Rodríguez.** Subdirector Financiero de EMALSA. Se incorpora en EMALSA el 1 de octubre de 1982, en dependencia directa de la Dirección Financiera donde desarrolla su labor **coordinando las áreas de Contabilidad, Tesorería y Control de Gestión**.
* **D. Daniel Macho González.** Subdirector de Tecnologías de la Información. Se incorpora en EMALSA el 25 de Mayo del 2023. Su función es la de gestionar los procesos informáticos y comunicaciones de la compañía, presupuestos y proveedores. Así mismo entre otras funciones, coordinar con las direcciones la transformación digital.